



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento: AA-046-E205-22
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: AA-050GYR046-E205-2022
 Fecha Terminación del pedido: 28/11/2022 No. de Pedido: D2P0902
 Núm. Dictamen Presup. S/N Elaboración: 18/11/2022 Impresión 18/11/2022

Proveedor: GRUPO 5 COMERC. DE PROD. MEXICANOS, S.A. DE C.V.

Dirección: LAGO ALBERTO NUM. 320 LOCAL A 08 ANAHUAC I SECC. MIGUEL HIDALGO 11320

R.F.C. GCC -110818-LU3 No. Proveedor: 00123445

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 28/11/2022
 Partida presupuestal: 0401
 Clasificación presupuestal:
 Circ. 22 Loc. 19 lnm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
5	060 167 8089 12 01	SONDAS PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO. INFANTIL LONGITUD. 38.5 CM CALIBRE. 8 FR. Marca: TECMED Procedencia: MEXICO Tipo Present: PZA Cant Present: 1	84	PZA	2.79	234.36
6	060 168 4418 11 01	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. 123 TIPO: LEVIN CALIBRE. 18 FR. Marca: TECMED Procedencia: MEXICO Tipo Present: PZA Cant Present: 1	123	PZA	8.46	1,040.58
1	060 168 9243 11 01	SONDAS PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO. PREMATRURROS LONGITUD. 38.5 CM CALIBRE. 5 FR. Marca: TECMED Procedencia: MEXICO Tipo Present: PZA Cant Present: 1	39	PZA	2.79	108.81

Comprador
 LE JENNY CAMTO VERGARA
 ANALLISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato
 ALICIA KADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal
 DR. JOSE ALVARO PERERA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente
 DRA. MYRIAM RAINBOLD GUTIERREZ
 ENCARGADA DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA LAURA SECON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E205-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR046-E205-2022
Fecha Terminación del pedido: 28/11/2022	No. de Pedido: D2P0902
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 18/11/2022 Impresion 18/11/2022

Proveedor: GRUPO 5 COMERC. DE PROD. MEXICANOS, S.A. DE C.V.

Dirección: LAGO ALBERTO NUM. 320 LOCAL A 08 ANAHUAC I SECC. MIGUEL HIDALGO 11320

R.F.C. GCC -110818-LU3 No. Proveedor: 00123445

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

3 06016898961101 SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. 180 PZA 7.63 1,373.40
 TIPO: LEVIN CALIBRE. 14 FR.

Marca: TECMED
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

2 06018903041101 CEPILLOS PARA USO QUIRURGICO. DE PLASTICO, DE FORMA RECTANGULAR, CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMETRICAS Y CERDAS DE NYLON. 162 PZA 22.00 3,564.00

Marca: ESIGAR
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

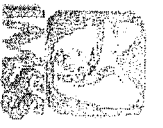
4 06021801270000 CONTENEDOR DESECHABLES DE PUNZO-CORTANTES DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO TOXICO, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUN 93 PZA 44.00 4,092.00

Marca: ACERPLASTIC
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

[Handwritten Signature]
 LE JENNY CINTO VERGARA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato LIC. MADHYRA LIZETTE SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	Representante Legal DR. JOSE ALVARO VARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requeriente DRA. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAURAN SERKON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
--	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: AA-046-E205-22
 Número de Sesión: bajo el Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Comproanet: AA-050GYR046-E205-2022
 Fecha Terminación del pedido: 28/11/2022
 No. de Pedido: D2P0902
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 Elaboración: 18/11/2022 Impresion 18/11/2022

Proveedor: GRUPO 5 COMERC. DE PROD. MEXICANOS, S.A. DE C.V.

Dirección: LAGO ALBERTO NUM. 320 LOCAL A 08 ANAHUAC I SECC. MIGUEL HIDALGO 11320

R.F.C. GCC -110818-LU3 No. Proveedor: 00123445

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

(doce mil setenta y nueve pesos 25/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 10,413.15
 I. V. A. \$ 1,666.10
 TOTAL \$ 12,079.25

Compras
 LE. JENNY GINTO-VERGARA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato
 LIC. XADHYRA LIZETTE SALAS VEGA
 JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal
 DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente
 DRA. MYRIAM RAMIREZ
 ENCARGADA DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA LAIÑA BERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E205-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA-050GYR046-E205-2022
Fecha Terminación del pedido: 28/11/2022	No. de Pedido: D2P0902
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 18/11/2022 Impresión 18/11/2022

Proveedor: GRUPO 5 COMERC. DE PROD. MEXICANOS, S.A. DE C.V.

Dirección: LAGO ALBERTO NUM. 320 LOCAL A 08 ANAHUAC I SECC. MIGUEL HIDALGO 11320

R.F.C. GCC -110818-LU3 No. Proveedor : 00123445

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 28/11/2022

Partida presupuestal : 0401

Clasificación presupuestal : 21053002

CLASULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO**
 - Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera **DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR**.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones.
 - El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Los gastos por concepto de empaque, flete y scarros, inevitablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION**
 - El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAÉ) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS**
 - El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAÉ de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 - Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G. I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
 - El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día

Comprador/
JE JENNY CINTO VERGARA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato LIZY ANDHYRA LIZETTE SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requeriente DRA. MYRIAM RAMIREZ GONZALEZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAURA OJERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
---	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOC
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-046-E205-22
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA-050GYR046-E205-2022
Fecha Terminación del pedido: 28/11/2022	No. de Pedido: D2P0902
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 18/11/2022 Impresión 18/11/2022

Proveedor: GRUPO 5 COMERC. DE PROD. MEXICANOS, S.A. DE C.V. **No Requisición:** PAC

Dirección: LAGO ALBERTO NUM. 320 LOCAL A 08 ANAHUAC I SECC. MIGUEL HIDALGO **Fecha de entrega:** 28/11/2022

R.F.C. GCC -110818-LU3 No. Proveedor : 00123445 **Partida presupuestal :** 0401 **27053002**

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA **Clasificación presupuestal :**

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000 **Circ. 22 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0**

4 - DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
 - III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

- 4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que sura efecto legal alguno cualquier inconvención o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5 - DE LA FACTURACION

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Comproedor
 E. JENNY CINTO VERGARA
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato L.C. MARGARITA LIZETTE SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DRA. MYRIAM RAMIREZ GONZALEZ ENCARGADA DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA SALAZAR GONZALEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA
--	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 28/11/2022
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-046-E205-22
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras AA-050GYR046-E205-2022
 No. de Pedido: D2P0902
 Elaboración: 18/11/2022 Impresión 18/11/2022

Proveedor: GRUPO 5 COMERC. DE PROD. MEXICANOS, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección LAGO ALBERTO NUM. 320 LOCAL A 08 ANAHUAC I SECC. MIGUEL HIDALGO 11320

Fecha de entrega: 28/11/2022

R.F.C. GCC -110818-LU3 No. Proveedor: 00123445

Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

559086	4347	Ext 1210
FECHA	D/A	MES AÑO
	18	11 2022

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Peter Hospital No 171,697

Compras
 LE JENNY CINTO VERGARA
 ANALISTA COORDINADOR

Representante Legal

DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente

DRA. MYRIAM RAMIREZ
 ENCARGADA DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante

LAP. MARGARITA LARA CERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Administrador del Contrato
 LIC. JUDITHRA LIZETTE SALAS VEGA
 JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO